



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/134/2025  
ASUNTO: INVITACION A LICITACION  
HAYTO-TAM-R33-066/2025

C. ROSENDA HERAS RIVAS  
CALLE DIVISION DEL NORTE S/N  
DOMICILIO CONOCIDO  
TAMAZULA DE VICTORIA, TAMAZULA, DGO.  
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-066/2025**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZO DE AMACULI.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **28** días naturales.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **04 DE DICIEMBRE DEL 2025**.

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **28 de NOVIEMBRE de 2025** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

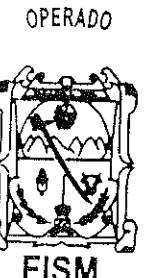
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **18 de NOVIEMBRE de 2025**, el punto de reunión será el lugar **TAMAZULA DGO.** de los trabajos a las **10:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 50% (cincuenta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **20 de NOVIEMBRE de 2025**.



OPERADO  
FISM  
2025-2028



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 11 DE NOVIEMBRE DE 2025



ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/135/2025  
ASUNTO: INVITACION A LICITACION  
HAYTO-TAM-R33-066/2025

C. HILDA GARCIA ONTIVEROS  
DOMICILIO CONOCIDO  
CALLE CONSTITUCION S/N  
LOCALIDAD TOPIBA  
TAMAZULA DURANGO  
C.P.34580.

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-066/2025**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZO DE AMACULI.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **28** días naturales.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el **día 04 DE DICIEMBRE DEL 2025**.

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el **día 28 de NOVIEMBRE de 2025** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **18 de NOVIEMBRE de 2025**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**





H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

Se otorgará un **anticipo del 50% (cincuenta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **20 de NOVIEMBRE** de 2025.

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

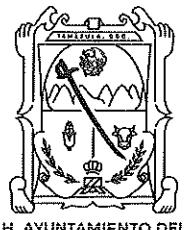
ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO



FISM  
TAMAZULA DGO.  
2025-2028



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/136/2025  
ASUNTO: INVITACION A LICITACION  
HAYTO-TAM-R33-066/2025

C. LUCINA MURILLO FIGUEROA  
CALLE LUCIO BLANCO P9 S/N  
DOMICILIO CONOCIDO  
TAMAZULA DE VICTORIA.  
TAMAZULA, DGO.  
C.P.34580

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. HAYTO-TAM-R33-066/2025, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZO DE AMACULI.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de 28 días naturales.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **04 DE DICIEMBRE DEL 2025**.

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **28 de NOVIEMBRE de 2025** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

La visita al sitio de los trabajos será el **18 de NOVIEMBRE de 2025**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 50% (cincuenta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **20 de NOVIEMBRE de 2025**.

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

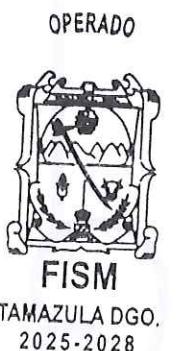
El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



OPERADO  
FISM  
TAMAZULA DGO.  
2025-2028